Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
1327668417

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1406000020	1406 (RIESGOS TECNICOS /EQUIPOS ELECTRONICOS)
Documento: 80001097-3	Asegurado: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Domicilio: AVDA ESPAÑA CASI BRASIL — Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/12/2022	12:00 hs. de 07/12/2022	12:00 hs. de 07/12/2024	731	Gs. 372.556.029

"LA COBERTURA DE LA PÓLIZA SE REGIRÁ CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN Y PUNTUALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO. EN CASO DE DIFERENCIAS CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA, ENDOSOS U OTROS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EMITIDOS POR LA ASEGURADORA, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN".

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 - "Seguro de Edificio y Contenido Plurianual 2022-2023-2024" - ID N° 414.636

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Seguro de Equipos de Electrónicos Abarca todos los equipos electrónicos que se encuentran en el Edificio o sectores de la Institución, como ser equipos electrónicos, cámaras de seguridad, máquinas y equipos industriales, máquinas y equipos de oficina, equipos de enseñanza y recreación, herramientas, aparatos y equipos varios. La copia del listado del inventario, con sus valores estimados y valor total estimado, realizado conforme a las reglas contables que rigen la Administración Pública, será entregada al adjudicado una vez quede firme la adjudicación., hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Veintitres Millones Novecientos Cincuenta Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Uno)	**123.953.661**	**2.028.332**
2	Seguro de Equipos de Electrónicos Abarca todos los equipos electrónicos que se encuentran en el Edificio o sectores de la Institución, como ser equipos electrónicos, cámaras de seguridad, máquinas y equipos industriales, máquinas y equipos de oficina, equipos de enseñanza y recreación, herramientas, aparatos y equipos varios. La copia del listado del inventario, con sus valores estimados y valor total estimado, realizado conforme a las, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Veinticuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Nueve)	**124.410.459**	**2.035.807**
3	Seguro de Equipos de Electrónicos Abarca todos los equipos electrónicos que se encuentran en el Edificio o sectores de la Institución, como ser equipos electrónicos, cámaras de seguridad, máquinas y equipos industriales, máquinas y equipos de oficina, equipos de enseñanza y recreación, herramientas, aparatos y equipos varios. La copia del listado del inventario, con sus valores estimados y valor total estimado, realizado conforme a las, hasta la suma máxima de:(Guaranies Setenta Y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Nueve Mil Quinientos Noventa Y Cinco)	**77.459.595**	**1.267.521**
4	Seguro de Equipos de Electrónicos Abarca todos los equipos electrónicos que se encuentran en el Edificio o sectores de la Institución, como ser equipos electrónicos, cámaras de seguridad, máquinas y equipos industriales, máquinas y equipos de oficina, equipos de enseñanza y recreación, herramientas, aparatos y equipos varios. La copia del listado del inventario, con sus valores estimados y valor total estimado, realizado conforme a las, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Y Seis Millones Setecientos Treinta Y Dos Mil Trescientos Catorce) **UBICACION DEL RIESGO:** ESPAÑA N° 430 C/ BRASIL, ASUNCIÓN	**46.732.314**	**764.711**
	TOTALES	**372.556.029**	**6.096.371**

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 - "Seguro de Edificio y Contenido Plurianual 2022-2023-2024" - ID N° 414.636

*** ITEM 8**

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código

1327668417

Póliza de Seguro Nº 1406000020
Asegurado: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CONSIDERACIONES GENERALES:

"LA COBERTURA DE LA PÓLIZA SE REGIRÁ CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN Y PUNTUALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO. EN CASO DE DIFERENCIAS CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA, ENDOSOS U OTROS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EMITIDOS POR LA ASEGURADORA, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN".

Daños materiales o pérdida directa a consecuencia de:

1. Robo y/o Asalto.
2. Hurto o Desaparición misteriosa
3. Descuido, impericia, daños malintencionados o dolo de terceros
4. Incendio causado por tumulto o alboroto popular y/ huelga.
5. Incendio causado por impacto de vehículos terrestres.
6. Incendio causado por impacto de aeronaves y/o sus partes.
7. Incendio por acción directa o indirecta del fuego, impacto de rayo, explosión, implosión
8. Incendio por Inundación, acción del agua, y humedad, tormenta, viento, tempestad, huracán, vendaval, ciclón o tornado, siempre que no provengan de condiciones atmosféricas normales, ni del ambiente propio en que se encuentren los bienes asegurados.
9. Incendio causado por Cortocircuito, azogamiento, arco-voltaico, perturbaciones magnéticas, sobre tensión por rayos.
10. Incendio producido por terremoto o temblor.
11. Granizo.

La presente poliza se registrará en la Superintendencia de Seguros, en virtud a lo previsto en los Articulos 10° y 61° inc. h) de la Ley N° 827/96 "De Seguros".

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 15865 de Fecha: 01/01/1966

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.096.371
I.V.A. s/Prima	609.637
Premio	6.706.008
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	6.706.008

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		6.706.008
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2022	6.706.008
TOTAL		6.706.008

Emitido en ASUNCIÓN, 13 de diciembre de 2022

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Carlos Gónzalez
Gerente Técnico

Rigoberto Urbieta
Director Titular

La presente póliza consta de: 2 Página(s).